

INFORME SESIÓN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL SENADO.

Informe de sesión de la Comisión de Medio Ambiente del Senado 06 de septiembre de 2022.

Objetivo: Debatar y solicitar al Ministerio de Hacienda considerar la posibilidad de otorgar mayores recursos en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023 para las entidades que conforman la institucionalidad ambiental, a saber: Ministerio de Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente.

Resumen ejecutivo: Se presenta la Directora de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para dar cuenta del trabajo que se está realizando en la elaboración del presupuesto para 2023.

Foco de atención: Se plantea la necesidad de mayores recursos para el Ministerio de Medio Ambiente. Se aborda también la necesidad de recursos para la aplicación de la ley de humedales urbanos.

Exposiciones:

Invitada: Javiera Martínez, Directora Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.

Comienza indicando que hace tres semanas se presentaron indicaciones al Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, que está en segundo trámite en el Senado.

Buscan hacer obligatoria la presentación de informes financieros con respecto de proyectos de ley e incluso en indicaciones que hace el ejecutivo. Hoy en día solo se presentan estos informes si los proyectos o indicaciones irrogan en gasto fiscal. Se busca poder llevar un registro de los gastos que irrogan las normas que se aprueban, lo que favorece el trabajo de las comisiones al momento de armar la ley de presupuestos.

Respecto al Ministerio de Medio Ambiente, (MMA) indica que a partir de la Ley Marco de Cambio Climático, el MMA pasa a ser el coordinador de la política ambiental del Estado, lo que también se relaciona con la política de cambio climático, que es multisectorial. En relación a esta norma, se deben promulgar varios reglamentos, y además el MMA tiene el deber de orientar y coordinar los planes de adaptación territorial al cambio climático.

Hasta ahora has sido un ministerio de soporte, con una oferta programática bastante limitada. No opera como verdadero ministerio sectorial. Se quiere reforzar a este ministerio para que pueda cumplir su rol de coordinador de la política ambiental.

Otro aspecto relevante respecto del trabajo en normas ambientales, es lo referido al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Se presentarán indicaciones por el ejecutivo con respecto al informe financiero ahora que entrará en la

comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. El nuevo informe financiero implica un incremento de recursos para fortalecer el proyecto.

Senador de Urresti pregunta específicamente por la ley 21.202 de Humedales Urbanos, que ha sido exitosa con más de 80 declaratorias, pero que no tiene respaldo institucional del Ministerio. Dice que la protección de los humedales es un compromiso que Chile adoptó en el acuerdo de París, por lo que debe cumplir con esto. Debiese haber un departamento de humedales en el Ministerio.

Senadora Urrutia dice que ya que se está construyendo la ley de presupuestos, piden esfuerzos para hacerse cargo de los compromisos ambientales. Dice que hay ánimo y voluntad de avanzar en las leyes ambientales y en fortalecer la institucionalidad ambiental.

Javiera Martínez dice están en pleno proceso de elaboración de los presupuestos, y que toma nota de lo que se plantea. Dice que entiende la importancia de los humedales. Van a abrir un nuevo programa presupuestario de adaptación al cambio climático. Se podría habilitar una glosa respecto del punto. Dice que tienen que se deben definir los resultados asociados. Deben elaborar parámetros de rendición de cuentas, y pide ayuda en ese sentido a los parlamentarios.

Senadora Urrutia dice que preparan lineamientos sobre aspectos que consideran que deben ser considerados. Menciona la relevancia de la Superintendencia del Medio Ambiente y de toda la institucionalidad ambiental que debiera contar con mayores recursos.

Senador de Urresti dice que no solo se deben solicitar más recursos y que le parece correcta la apreciación sobre resultados. Está de acuerdo con la formulación de una propuesta por parte de la comisión para la ley de presupuestos.

Ignacio Martínez, asesor Ministerio de Medio Ambiente dice que hay 21 profesionales en regiones, que se reparten en cada oficina regional. Hay dos profesionales en la División Central de Recursos Naturales y Biodiversidad y tres en la División Jurídica.

Javiera Martínez dice que será la segunda subcomisión mixta la que revisará el presupuesto del MMA, para que los integrantes de esta comisión puedan coordinarse con esa instancia. Durante octubre se revisará ahí el presupuesto del MMA que será presentado por el ejecutivo.

Agrega que en junio enviaron el informe consolidado de gasto público en cambio climático. La administración pasada lo comenzó a medir y han seguido haciéndolo y amplificando el contenido de esta rendición. Dice que previo a la ley de presupuestos se podría realizar una sesión especial con ambas comisiones de medio ambiente para revisar ese informe.

Senador Latorre quiere reforzar el punto del presupuesto general del Ministerio de Medio Ambiente, recuerda la presentación de la ministra a comienzo de año donde mostró las cifras que evidenciaban lo bajo del presupuesto.

Senador Durana dice que es necesario abrir un camino para generar recursos para el proyecto de humedales urbanos. Quiere pedir el informe financiero de la ley marco de cambio climático y también cuáles son las partidas del Ministerio de Medio Ambiente, para con esa información revisar y proponer aspectos para la ley de presupuesto.

Asistentes:

Paulina Urrutia. RN.
Alfonso de Urresti. PS.
Sergio Gahona. UDI.
Juan Ignacio Latorre.
José Miguel Durana.

Invitados:

Javiera Martínez, Directora Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
Ignacio Martínez, asesor Ministerio de Medio Ambiente.